Definición de limosnas opcionales

Limosnas opcionales
Son bienes que se donan para acercarse a Allah.

Esta definición excluye lo que se da por cariño y simpatía, como los

presentes, por lo que estos quedan fuera de esta definición.

https://www.al-feqh.com/es/limosnas-opcionales

www.al-feqh.com/es